

JUEVES, 13 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 135

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE LAREDO

CVE-2017-6264 *Notificación sentencia 118/2017 en procedimiento ordinario LPH 249.1.8.*

Doña Covadonga Eguiburu Arias-Argüello, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Laredo,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario (LPH - 249.1.8), a instancia de Victoriana Cabada Gómez y Francisco Felices Fernández, frente a Fernando Revuelta Palomero, Concepción Zorrilla Fernández, Segundo López Zorrilla, Carolina López Zorrilla, Concepción López Zorrilla, Guillermo Linares Linares, Manuel Fuentecilla Linares, Herederos De María Linares Linares, Juan Antonio Fuentecilla Linares, María del Carmen Ontalvilla Rodríguez, José Fernández Cavada, herederos de D^a Benigna de la Peña, Javier Rugama, Comunidad de Propietarios Rua mayor, nº 27 de Laredo, herencia yacente de D^a Isabel Uriarte Fernández y Dionisio Martínez Villa, en los que se ha dictado Sentencia de fecha 30 de junio de 2017.

Y para que sirva de notificación en legal forma a herederos de D^a Benigna de la Peña (Javier Rugama y otros), actualmente en paradero desconocido, pudiendo tener conocimiento íntegro de la misma en este órgano judicial, libro el presente.

Laredo, 3 de julio de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
Covadonga Eguiburu Arias-Argüello.

2017/6264